

ANEXO 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL		
ASIGNATURA:	TALLERES PEDAGÓGICOS DE BAILE FLAMENCO	CURSO:4º PEDAGOGÍA DE BAILE FLAMENCO
NOMBRE DEL PROFESOR/A : LIDIA ATENCIA DOÑA		
DATOS DE CONTACTO: lydiatencia.d@gmail.com		
CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2021/2022		
<p>1. Demuestra destreza para llevar a las prácticas propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza del Baile Flamenco.</p> <p>2. Utiliza correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente del Baile Flamenco.</p> <p>4. Adquiere recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente.</p> <p>7. Demuestra destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas.</p> <p>8. Planifica correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.</p> <p>9. Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en el Baile Flamenco a todos los niveles.</p> <p>12. Desarrolla capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.</p>		

NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.

ANEXO 2

SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA

ASIGNATURA: Talleres Pedagógicos de Baile Flamenco CURSO: 4º (Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)

NOMBRE DEL PROFESOR/A : Lidia Atencia Doña

DATOS DE CONTACTO: lydiatencia.d@gmail.com

CRITERIOS DE EVALUACION	ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUESE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra tener conocimientos mínimos para el desarrollo y puesta en práctica de los diseños curriculares de Baile Flamenco en los distintos niveles educativos: nivel básico y profesional. 	<p>Actividades evaluables: Durante el periodo de clases no presencial por Estado de Alarma Sanitaria se han tenido que adecuar algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la signatura, estas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas: Elaboración de unidades didácticas de las enseñanzas de baile flamenco a distintos niveles educativos. Adecuación: Las unidades didácticas serán entregadas por correo electrónico. - Intervenciones prácticas: Participación en el aula con supuestos prácticos de carácter teórico-práctico, de acuerdo al nivel objeto de estudio a propuesta del profesor o profesora y sesiones de aplicación práctica. Adecuación: Las intervenciones prácticas han sido sustituidas por la entrega vía WhatsApp de grabaciones audiovisuales con variaciones y ejercicios de carácter teórico-práctico, atendiendo a las indicaciones didácticas propuesta de la profesora referente a simulaciones reales de aula, según el nivel indicado en la Guía Docente. - Pruebas orales: Exposiciones de trabajos didácticos: Unidades Didácticas y propuestas didácticas. Adecuación: En este punto se propone el diseño, entrega por escrito y defensa oral por videoconferencia de una Unidad Didáctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajos presentados referentes a las pruebas escritas, orales e intervenciones prácticas (75%): <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas: Uso correcto del vocabulario específico y conocimiento de contenidos teóricos mínimos relacionados con la didáctica del Baile Flamenco especificados en la Guía Docente. - Pruebas orales: Calidad en los trabajos audiovisuales presentados. - Intervenciones prácticas: Calidad de trabajos audiovisuales presentados. ➤ Participación y asistencia (25%): Actitud, implicación y responsabilidad del alumno/a por la asignatura. Uso adecuado de los tiempos indicados para la entrega de los trabajos propuestos.
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende los recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente. 		

- **Actitud y asistencia.** Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula. Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.

Adecuación: Se está teniendo en cuenta la asistencia a clases telemáticas y la formalización de las entregas de trabajos respetando fechas y formas. La participación activa en clase de forma telemática también será tenida en cuenta.

Instrumentos de evaluación:

- Registro de participación.
- Diario de clase.
- Fichas de seguimiento.
- Grabación en vídeo.

Nota: Esta evaluación irá unida a la realizada en periodo de no confinamiento atendiendo al porcentaje de tiempo que dure cada periodo respecto a la duración del curso completo.

ANEXO 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA:TALLERES PEDAGÓGICOS DE BAILE FLAMENCO

CURSO: 4º (Pedagogía de la Danza)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: LIDIA ATENCIA DOÑA

DATOS DE CONTACTO: LYDIATENCIA.D@GMAIL.COM

EXAMEN 1º CONVOCATORIA (FEBRERO 2022)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso presencial: El tipo de examen será el establecido según recoge la Guía Docente (presentación de trabajos escritos, exposiciones orales e intervenciones prácticas). • En el caso no presencial: Se deben presentar igualmente los trabajos teóricos establecidos. Las exposiciones orales e intervenciones prácticas serán realizadas a través de videoconferencias y grabaciones las cuales serán enviadas por correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias a nivel técnico y pedagógico entre los distintos niveles educativos. • Estructura de una clase de danza: organización, posibilidades. • La creación coreográfica: aspectos musicales, espaciales, temporales e interpretativos. • Aspectos a trabajar en una clase de Baile Flamenco: desplazamientos, musicalidad, ritmo, control del espacio, etc. • En este bloque se abordarán aspectos, desde el punto de vista teórico-práctico, relacionados con las diversas técnicas que integran el Baile Flamenco, adecuadas a las características del alumnado de las enseñanzas de Danza en todos sus niveles. Además de los aspectos técnicos reseñados, se propondrán posibilidades para su secuenciación, así como se analizarán las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer. Asimismo se plantearan las posibilidades coreográficas que brinda la clase de Baile Flamenco. • Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura. • Planificación de sesiones didácticas de Baile Flamenco, relacionándolas con el Currículo oficial de las enseñanzas de Danza por parte de los alumnos y alumnas, según las pautas dadas por la profesora. 	<p>Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.</p>

- Elaboración de unidades didácticas de Baile Flamenco para las enseñanzas de Danza a distintos niveles

OBSERVACIONES: Los alumnos y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la *evaluación continua* realizándose la siguiente ponderación de la nota obtenida en los dos periodos: presencial 60% y no presencial 40%. Por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más del 20% de usencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.

EXAMEN 2º CONVOCATORIA (SEPTIEMBRE 2022) Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (2023)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
Mismos tipos de exámenes que los propuestos para 1º convocatoria de febrero.	Mismos contenidos que los propuestos para 1º convocatoria de febrero.	Los mismos que aparecen en la GD para cada convocatoria.

OBSERVACIONES: